



Expte.: 03-07-03270

RESOLUCION HCD 239/07

VISTO

La nota presentada por el Dr. Miguel A. Ré en la que solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso y se lo designe interinamente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple;

CONSIDERANDO

Que la misma se basa en que ha sido designado en un cargo de mayor jerarquía (Profesor Titular Ordinario) en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba, a partir del 01 de diciembre del corriente año;

Que por Resolución Decanal 345/07 se le otorgó al nombrado licencia sin goce de haberes por el lapso de un mes, a partir del 01 del corriente mes;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Miguel A. RE (legajo 20.247) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso que ocupa en esta Facultad, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008 y por aplicación del art. 13, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2°.- Designar al Dr. Miguel A. RE (legajo 20.247) en un cargo interino de Prof. Adjunto con dedicación simple (Cód. 111/03) por el lapso 01 de diciembre de 2007 al 31 de marzo de 2008.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.